

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica resolución de cancelación que se cita, en materia de turismo.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de:

Resolución de expediente cancelación de anotación registral de Establecimiento de Agencia de Viajes.

Incoado por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Anotación: AV/HU/00093.

Denominación: Viajes Move World.

Titular: Viajes Move World, S.C.

Último domicilio conocido: C/ Emiliano Cabot, 30. Isla Cristina, Huelva,

Acto notificado: Resolución de Cancelación.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 12 de febrero de 2016.- La Delegada, Carmen Solana Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»